

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22212 *COMBUSTIBLES CALDAS, S.L.*
GASÓLEOS CALDAS, S.L.
CARBURANTES DEL NOROESTE, S.L.

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 353/10 de este Juzgado n.º 3 de lo Social, seguido a instancia de D.ª Aida Trigo Sánchez y otros contra Combustibles Caldas, S.L., Gasóleos Caldas, S.L., y Carburantes del Noroeste, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 30/05/2011 acordando la insolvencia de las empresas mencionadas por importe de 32.990,86 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a treinta de mayo de 2011.

Pontevedra, 30 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110045843-1